

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
SECRETARIA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

RAD. No	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	VENCE
2019-00087	N R	JUAN SÁNCHEZ DE MARTINO	DPTO MAGDALENA- ASAMBLEA DPTO MAGDALENA	04-03-2022	09-03-2022
2020-00230	N R	OSVALDO ALZAMORA DIAZGRANADOS	DPTO MAGDALENA- FONPRECOM- UGPP- OTRO	04-03-2022	09-03-2022

CONSTANCIA: Hoy, 4 de marzo de 2022 a las ocho de la mañana (8:00. a.m.), se publica en la página de la web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días las **EXCEPCIONES** presentadas por la parte demandada (s) de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 175 del C. P. A. C.A, en concordancia con el artículo 110 del C. G. P.



ELVIS EMILIO REDONDO LÓPEZ
SECRETARIO